**ESTRATEGIAS DE IMPLEMENTACIÓN DE GOBIERNO DIGITAL EN LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS DEL PAIS**

Ulises Roman Concha1, Mario Cámara Figueroa2

nromanc@unmsm.edu.pe mcamaraf@unmsm.edu.pe

(1,2) Docente del Departamento Académico de Ciencias de la Computación, FISI-UNMSM

**RESUMEN**

El presente artículo, pretende mostrar que estrategias se debe adoptar para la implementación del gobierno digital en la universidad publicada del país, en marco de las políticas de modernización de la gestión pública teniendo como base la transformación digital y las TICs. en general a través del uso de las tecnológicas digitales para generar mejores servicios académicos y administrativos para logra mayor eficiencia en la entrega de dichos servicios, así como hacer de las universidades transparentes y participativos.

**Palabras claves**: Gobierno Digital, Educación Digital, Estrategias, TICs, Transformación Digital

**ABSTRACT**

**DIGITAL GOVERNMENT IMPLEMENTATION STRATEGIES IN PUBLIC UNIVERSITIES IN THE COUNTRY**

This article aims to show what strategies should be adopted for the implementation of digital government in the country's published university, within the framework of public management modernization policies based on digital transformation and ICTs. in general through the use of digital technologies to generate better academic and administrative services to achieve greater efficiency in the delivery of said services, as well as making universities transparent and participatory.

**Keywords**: Digital Government, Digital Education, Strategies, ICTs, Digital Transformation

***ALCANCES***

El gobierno digital en el Perú, según Decreto Legislativo No.1412, *es el uso estratégico de las tecnologías digitales y datos en la Administración Pública para la creación de valor público*. Se sustenta en un ecosistema compuesto por actores del sector público, ciudadanos y otros interesados, quienes apoyan en la implementación de iniciativas y acciones de diseño, creación de servicios digitales y contenidos, asegurando el pleno respeto de los derechos de los ciudadanos y personas en general en el entorno digital. Se entiende como tecnológicas digitales a Internet, dispositivos móviles, la analítica de datos utilizados para mejorar la generación, recopilación, intercambio, agregación, combinación, análisis, acceso, búsqueda y presentación de contenido digital, incluido el desarrollo de servicios y aplicaciones aplicables a la materia de gobierno digital.

Las Universidades Públicas son parte de las entidades públicas y como tal le alcanza cumplir con la amplia normatividad para lograr sus objetivos y funciones, entre dichas normas se encuentra la ley de la Modernización de la Gestión Pública (Ley 27658), Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (Ley 27806). La Ley de Firmas y Certificados Digitales (Ley 27269), La Ley del Procedimiento Administrativo General (Ley 27444), El Decreto Legislativo 681 de las microformas digitales, Ley de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Estadística e Informática (DL 604), actualizado mediante Decreto urgencia No.006 Sistema Nacional de Transformación Digital, un conjunto amplio de normatividad de menor rango necesarios para la aplicación de nuevos conceptos que surgieron bajo el paraguas del desarrollo amplio de las TICs, principalmente Internet que da inicio a nuevos paradigmas en el mundo entero: La Sociedad de la Información , el Comercio Electrónico, el Gobierno Electrónico, la Educación Virtual, El Gobierno Abierto, la Interoperabilidad, Cero Papeles, Seguridad de la Información, Cuarta Revolución Industrial, la Transformación Digital, entre otros.

Las universidades en los últimos años han centrado sus esfuerzos en la acreditación a través del SINEACE, organización y gestión en función de la Ley Universitaria, licenciamiento de SUNEDU, formulación de estatutos, sin embargo, se mantenía, las limitaciones presupuestarias para lograr dichos fines. medidas que se dieron para la mejora continua de la gestión universitaria, para tener una mayor eficiencia en el uso de los recursos. Las universidades como instituciones públicas deben alinearse a la aplicación del Decreto legislativo 1412 *ley del gobierno digital* para que sus alcances permitan alcanzar valor público a las autoridades, docentes, estudiantes, administrativos, publica en general a través del uso de las tecnológicas digitales para generar mejores servicios académicos y administrativos para logra mayor eficiencia en la entrega de dichos servicios, así como hacer de las universidades transparentes y participativos. Para lo cual es necesario proponer estrategias para la implementación del gobierno digital en las universidades, entre ellas se deben desarrollar las siguientes:

* Elaborar y aprobar un Plan de desarrollo del Gobierno Digital, alineado al PEI de la Universidad, que contenga un portafolio de proyectos para el corto y mediano plazo para lo cual se debe conformar un comité de gobierno digital y de Transformación digital
* Destinar presupuesto de inversión en la TIC, para mejorar el parque tecnológico (infraestructura), software de desarrollo, capacitación (competencias digitales), ciberseguridad y profesionales de TI.
* Digitalización de servicios académicos y administrativos en la universidad
* Implementar una Oficina General de Gestión de las TIC en las universidades que asuma las funciones de ente rector de las TIC al interior de cada universidad (Planificar, organizar, gestionar, monitorear, evaluar y controlar las actividades comprendidas en el plan del Gobierno Digital).
* Diseñar e implementar comunidades para compartir las buenas prácticas.
* Generar confianza para reducir la resistencia al cambio, a través del cambio cultural orientado hacia el uso de las TIC por parte de las autoridades, docentes, estudiantes y trabajadores administrativos
* Desarrollar y/o mejorar la infraestructura tecnológica
* Garantizar la seguridad de la información, a través de la implementación del SGSI
* Desarrollar Sistemas y aplicaciones para mejorar la entrega de servicios a la comunidad universitaria

Para lograr la implementación es necesario identificar a los factores críticos de éxito entre los cuales podemos mencionar a:

* Liderazgo y compromiso de la máxima autoridad universitaria (Rector)
* Recursos financieros, técnico y humanos
* Identificación comprometida de toda la comunidad universitaria y
* La institucionalización de un ente central que gestiones los proyectos y actividades contenidos en los Planes y programas de Gobierno Digital.